

Notas.

Acordito por la presente visada por el Sr. Alcalde, que la sesion ord.^a convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero suficiente de Señores Concejales. Porcia tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, de que certifico.

Parabuenos
Agustin Hernandez

Sesion ord.^a de 6 de Marzo de 1882.

Señores
Bereguerd. J.^o
Arneta
G.^a Ellis
Abellan
Navarro
Bereguerd. J.
Lanz
Hernandez.

En las Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales hoy seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron los Señores del Excmo Ayuntamiento Constitucional que siguen: D. Fulgenio Berenguer, 2.^o Teniente de Alcalde y los Regidores, D. Patricio Arneta, D. Diego Garcia Alis, D. Pascual Abellan, D. Pedro Victor Navarro, D. Emilio Berenguer, D. Roman Lanz y D. Juan Enrique Hernandez.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el dia 3 que no pudo celebrarse por falta de numero de S. S. Concejales, y de que en esta po dia hacen validamente segun dispone el art.^o 104 de la Ley.

Leida el acta anterior fue aprobada.

